PROCEDIMIENTO : Ejecutivo

MATERIA : Cobro de Pagaré

DEMANDANTE : Banco del Estado de Chile

RUT N° : 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE : SANTANDER ROBLES JOSE

RUT N" : 0010050813-3

APODERADO : SANTANDER ROBLES JOSE

RUT N° : 0010050813-3

DEMANDADO : SUAREZ QUIJADA EULOGIO

RUT N° : 0003396065-4

N° OPERACIÓN : 00003647043

EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo. TERCER OTROSI: Personería. CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder.

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Pablo Bernardino Piñera Echenique, chileno, soltero, ingeniero comercial, Rut 5,543.131-0, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US, digo:

Mi representada es dueña del Pagaré Nº 815957 que se acompaña en el Primer Otrosí de esta demanda, que fue suscrito por SUAREZ QUIJADA EULOGIO, ignoro

1202 22376_ 2000

SECRETARIA